



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000281-03

*Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 30 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000281, formulada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 46, de 30 de octubre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA de Adición a la Proposición No de Ley PNL-000281 relativa a "Instar a la Junta de Castilla y León a exhortar al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid".

Se propone la adición del siguiente texto a la propuesta de resolución:

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la Plaza de Rafael Cano y la Calle la Salud en la ciudad de Valladolid hasta que se encuentren soluciones que den paso alternativo al tráfico, y que se proceda a su vigilancia al igual que se hiciera con motivo del soterramiento de las vías en El Pinar, y se incrementen las medidas de seguridad necesarias para que no se produzca ningún accidente que pudiéramos lamentar, o hasta que se encuentre otra alternativa que evite el aislamiento de la zona, pactada entre las**



***administraciones-Fomento-Ayuntamiento y vecinos"* en concreto, la construcción del túnel para vehículos entre la Plaza del Aviador Gómez del Barco y la Calle Andrómeda y la prolongación subterránea de la Plaza de Rafael el Cano hasta la Calle la Salud".**

Valladolid, 10 de febrero de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo